



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Valledupar
Sala Civil - Familia – Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

Atendiendo las medidas para la prevención, contención y mitigación de la pandemia declarada por la OMS como Covid-19, adoptadas en virtud de la declaración de la emergencia económica, social y ecológica por parte del Gobierno Nacional, la Sala mediante Acuerdo n° 038 de 13 de abril de 2020, Artículo 2°, Literal D, dispuso la notificación por el presente medio, colocamos en conocimiento:

Que mediante providencia de fecha del cuatro (04) de mayo de dos mil veintitrés (2023), proferido por la Sala Civil Familia Laboral, con ponencia del **Dr. JESUS ARMANDO ZAMORA SUAREZ**, dentro de la acción de tutela instaurada por **RODRIGO ROJAS RODRIGUEZ**, contra el **JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR**. RAD 200012201400320230006400, ordeno “... **PRIMERO:** Por Secretaría, fíjese un aviso virtual en la página web de la Sala Civil Familia Laboral de este Tribunal con la notificación de la admisión de la acción constitucional de la referencia a quienes funjan como partes e intervinientes dentro de los procesos 20001-31-03-004-199807582-00 y 20001-31-03-004-1998-00254-00, ambos seguidos por la Corporación Cafetera de Ahorro y Vivienda – Concasa, contra Edennys Mabel Villarriaga Mattos de conformidad con la parte considerativa de este proveído.”

Por lo tanto, se pone en conocimiento el mencionado auto a CORPORACIÓN CAFETERA DE AHORRO Y VIVIENDA – CONCASA, EDENNYS MABEL VILLARIAGA MATTOS y a las demás partes e intervinientes puedan verse afectados con sus resultados.

Se fija en la página web http :

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-valledupar-sala-civil-familia-laboral/125>

del Tribunal Superior de Valledupar el 08 de mayo de 2023 a las 8:00 a.m.

Vence: El 08 de mayo de 2023 a las 6:00 p.m.



JOHNNY DAZA LOZANO
Secretario Tribunal Superior de Valledupar
Sala Civil Familia Laboral